

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 1749.

Viena 4. de Octubre de 1749.



A Corte permanece en *Schombrun*, en donde se ha celebrado oy con mucho lucimiento la Fiesta de *S. Francisco*, cuyo nombre tiene el Emperador. El Conde de *Grafalkowitch*, Presidente de la Camara, ha llegado de *Ungría*, de cuyo Reyno se esperan muchos de los principales Señores. El Conde *Guillermo de Bentinck*, Ministro Plenipotenciario de los Estados de *Holanda*, tuvo los dias passados su primera Audiencia del Emperador, y de la Emperatriz Reyna,

siendo introducido à ella por el Camarero Mayor; y despues de esta ceremonia ha tenido, como tambien *Monf. de Burmania*, Ministro de los mismos Estados, muchas Conferencias con los de esta Corte, cuyo principal objeto parece es el de la *Barrera* en los Países Baxos *Austriacos*. Estas Conferencias se deberán continuar muchos dias, para deliberar igualmente en ellas las medidas que se han de tomar por lo perteneciente à los Capitales, que los Subditos de la Republica adelantaron sobre la *Silesia*. Tambien se han tenido en la Corte algunos Consejos, con motivo de los Pliegos que ha recibido relativos à los Negocios del Norte. Los Regimientos de *Harrach*, y *Molck*, que han estado en el Campo que se formò en *Solenau*, cerca de *Neustadt*, han desfilado por las cercanias de esta Ciudad, yendo à la *Austria Superior*; y el de *Diemar* ha entrado en las Casernas de esta Capital. Los otros Campos, que se han formado en *Ungría*, y otros parages, dicen se separarán inmediatamente; pero al mismo tiempo se asegura, que las Tropas se bolverán à juntar la Primavera proxima en diferentes partes, assi para perfeccionarse en el nuevo manejo, ò Exercicio Militar, como para exercitarlos, y emplearlos en caso necesario. Participan de *Praga* con fecha de primero de este mes, que el Elector de *Baviera*, acompañado de algunos Señores de su Corte, havia llegado incognito el dia 18. por la tarde de *Manich* à esta Ciudad; Que el siguiente passò su Alteza Electoral, con el Príncipe Real, y Electoral de *Saxonia*, y la Princesa su Esposa, à la Iglesia Metropolitana à visitar las

Reli-

Reliquias de *S. Juan Nepomuceno*; Que el Elector comió este día en casa del Principe Real, y Electoral; y que allí se creia, que sus Altezas partían la misma tarde para volver à sus residencias respectivas. Estos avisos añaden, que los Campos de *Pilsen*, y *Konigsgratz* havian comenzado à separarse; y que el Regimiento del Archiduque *Carlos* le havia puesto en marcha para ocupar sus Cuarteles, debiendo seguirle inmediatamente los de *Neuperg*, *Broune*, y *Harsch*. Las cartas de *Constantinopla* de 6. del pasado dicen, que el *Musti* havia sido depuesto, y desterrado à *Sinope* en el Mar Negro, siendo elegido en su lugar *Cara Ali Zadi Efendi*, *Kadilesker*, ó Gefe de Justicia en la *Romelia*; Que el *Tefendâr*, ó Gran Theforero del Imperio *Othomano* havia sido igualmente desterrado; Que *Jadfigi-Efendi*, primer Secretario del *Kislar Agassi*, Gefe del Serrallo, quedaba depuesto de este Empleo; pero que se le havia dado el de Recibidor de las Rentas de las Mezquitas: y aun se esperaban otras mutaciones de Ministros de la Puerta. Algunas cartas particulares añaden, que el *Sultân* havia convocado un gran *Divân*, ó Consejo para despues de las fiestas del *Bairân*, en el que se debia deliberar sobre Negocios de mucha importancia; y que aunque se havia creido haver cessado enteramente la Peste en el Barrio de *Pera*, se experimentaba de pocos dias à aquella parte, que el Contagio causaba mas daño, que el que havia hecho antes.

Hamburgo 10. de Octubre de 1749.

EN esta Ciudad, y sus cercanias se ha comenzado nuevamente à hacer Reclutas para las Tropas Imperiales, è igualmente se levantan para las de *Suecia*, las quales parten successivamente à la *Pomerania*, à fin de completar los dos nuevos Regimientos, que se forman en este Ducado. Las cartas de *Moscou* de 18. de Septiembre refieren, que *S. M. Czarina* havia passado el dia 14. del mismo mes al Convento de *Jerusalèn*, adonde tambien havian ido el siguiente los Condes de *Bestuchef*, y *Woronzow*, à fin de assistir à un Consejo, que debia tenerse en presencia de esta Princesa sobre Negocios de mucha importancia; Que el dia 5. se havia tenido en Palacio un Consejo extraordinario, à que asistieron todos los Senadores, los tres principales Colegios del Imperio, y sus Ministros, el qual durò desde las 8. de la mañana hasta las dos de la tarde; Que havien dose juntado otra vez à las 3, continuaron las deliberaciones hasta las 10. de la noche, estando ocupadas de muchos Oficiales las entradas de la Camara del Consejo, para evitar los incidentes, que pudiesen interrumpir las Sessiones; Que la mañana siguiente el Conde de *Bestuchef* confirió con el General *Bernes*, Embaxador del Emperador, y Emperatriz Reyna de *Ungría*, el qual despachò el mismo dia un Expresso à *Viena*; y que haviendo *S. M. Czarina* determinado restituirse à *Petersbourg*, havia el dia

día 8. hecho al Senado la Declaracion siguiente: „ S. M. *Imperial* tenía
 „ animo de residir mas tiempo en esta Capital, y permanecer en ella hasta
 „ que la estacion permitiese servirse de Trineos; pero como puede fobre-
 „ venir alguna novedad, en la qual sea necesaria su presencia en *Peterf-*
 „ *bourg*, la ha parecido prevenir al Senado, para que tenga el tiempo
 „ preciso de disponerse à seguirla, como tambien el Colegio del *Imperio*;
 „ y que à fin de abreviar su buelta, no acompañará à S. M. mas que una
 „ parte de su Corte, para que el resto la siga inmediatamente. Se assegu-
 „ ra, que despues de esta notificacion, el viage de esta Princesa se ha seña-
 „ lado para el 15. del mes de Diciembre; Que dos Correos que havian lle-
 „ gado havian dado motivo al Consejo tenido los dias 3, y 4; y que segun
 „ las voces que se esparcen con motivo de los movimientos que se observan
 „ en la Corte, parecia estar en aquel Reyno en vispera de alguna gran
 „ novedad. Por las mismas cartas de *Moscou* se sabe, que las de *Persia* de
 „ 10. de Julio decian, que algunos dias antes havia havido en aquel Reyno
 „ una sangrienta Batalla entre el *Schach Koub*, hijo menor del *Schach Na-*
 „ *dir*, è *Ybrahim Chan*; Que este ultimo, habiéndolo juntado un Exercito de
 „ 10000 Hombres, havia partido de *Tauris* en el mes de Junio, encami-
 „ nandose à la Provincia de *Mezandumar*, situada al Sur del Mar *Caspio*,
 „ en donde se encontraron los dos Exercitos; Que el de *Ybrahim Chan* havia
 „ sido derrotado, viendose precisado à huir este General, despues que sus
 „ Tropas, y muchos *Chans* de su partido havian pasado al del vence-
 „ dor. Estas cartas añaden, que *Ybrahim Chan*, habiendose salvado en un
 „ Castillo situado en las Fronteras del *Kadestan*, havia sido preso por *Meli*
 „ *Kouli Chan*, quien despues de haverle sacado los ojos, le entregò al *Schach*
 „ *Koub*; y que este debia ir à *Carbin* para hacerse coronar. Participan de
 „ *Stockholmo* con fecha de 3. de este mes, que el Principe Suceffor, y la
 „ Princesa Real su Esposa havian llegado de *Drothingolm* al Palacio de esta
 „ Ciudad à cumplimentar al Rey, que recibió à sus Altezas con el mayor
 „ carifio, quienes despues de haver comido con S. M. se havian restituido à
 „ su residencia; Que las Conferencias eran muy frequentes en la Corte, des-
 „ pachandose muchas ordenes à *Finlandia*, y otras partes, con motivo de
 „ la Memoria que *Monf. Pannin*, Embiado Extraordinario de *Rusia*, havia
 „ leído en una de ellas à los Ministros *Suecos*, la qual contenia en substancia:
 „ Que S. M. *Rusiana*, habiendo resuelto mantener la forma del Gobierno
 „ en el modo que al presente està establecido en *Suecia*, y de que se ha
 „ constituido Garante, haria entrar sus Tropas en *Finlandia*, si contra
 „ toda esperanza se hacian despues de la muerte del Rey reynante algunos
 „ movimientos, que fuesen contrarios à lo estipulado; Que estas Tropas
 „ obrarian amigablemente, observando una exacta disciplina, y se man-
 „

„ tendrían à su costa hasta que fuesse proclamado el nuevo Rey, y este
 „ asegurasse con juramento mantener la presente forma del Gobierno, y
 „ observar los Tratados, particularmente el de *Neustadt*, &c. Que la res-
 „ puesta verbal, que los Ministros del Rey dieron à esta Memoria, decia:
 „ Que el Principe Successor ha asegurado suficientemente, que no se apar-
 „ tará en ningun modo de la Capitulación que ha jurado, ni obrará ja-
 „ más nada que pueda perjudicar à los derechos, y libertades del Reyno;
 „ y que si no obstante todas estas seguridades S.M. *Rusiana* hiciesse entrar
 „ sus Tropas con qualquier pretexto, el Rey miraría este passo como
 „ acto de hostilidad, y un rompimiento abierto, lo que autorizaria à la
 „ *Suecia* para emplear en su defensa las fuerzas que mantiene, &c. Estas
 „ cartas añaden, que el Tratado de Alianza entre la Corte de *Suecia*, y la
 „ de *Dinamarca*, celebrado en 1734. para mantener sus Possesiones, y De-
 „ rechos respectivos, se havia renovado, y confirmado solemnemente. Tam-
 „ bien añaden, que el dia 3. se havia tenido una Conferencia particular, à
 „ que asistió el Principe Successor, sobre la situacion presente de los Nego-
 „ cios relativos à la Corte de *Rusia*; y que despues se haviam embiado nue-
 „ vas ordenes à *Finlandia*, corriendo la voz de que inmediatamente se ha-
 „ ría transportar un Cuerpo de Tropas, asegurando haverse resuelto sus-
 „ pender el desarmar la Esquadra, que está en *Carelsron*. Avian de *Cop-
 penhague*, que el dia 24. del passado fue quando el Duque *Ernesto Fede-
 rico Carlos de Saxonia Hildbourghausen*, acompañado del Principe *Gui-
 llermo Eugenio*, su hermano, tuvo la primera Audiencia de S.M. *Danesa*
 en el Palacio de *Fredensbourg*, como tambien de la Reyna, y Princesa
Carolina Amelia; Que estos dos Principes havian comido este dia con sus
 Magestades; Que el Duque de *Saxonia Hildbourghausen* havia passado el
 siguiente à complimentar à la Reyna Madre, que residia en *Hirckholm*;
 Que el 27. se publicó el Matrimonio de este Principe con la Princesa *Lui-
 sa*, hermana de S.M., el qual se havia efectuado el primero de este mes,
 habiendo conferido S.M. el mismo dia al Duque el Orden del *Elephantes*,
 y que con tan plausibles motivos havia sido muy numerosa, y lucida la
 Corte, à cuyas funciones fueron combidados todos los Ministros Estran-
 geros.

Genova 29. de Septiembre de 1749.

A QUI se continúa en guardar mucho silencio en los Negocios de *Cor-
 ceja*, y el mal tiempo que se experimenta dias hà es causa de que no
 se ayen recibido noticias directas de esta Isla. Entretanto el Cavallero
Chauvelin continúa en tener Conferencias con los principales Ministros de
 esta Republica, y corre la voz de que este Ministro passará en breve à *Tos-
 cana*. Segun algunos avisos de *Liorna*, se ha comenzado à despojar, de or-
 den

den de la Corte de *Viena*, el Palacio del Gran Duque, que está en *Florençia*, debiendole hacer lo mismo con las Casas de los Sitios de recreacion de los Principes *Medicis*. Escriven de *Roma*, que el Lunes antecedente havia tenido su santidad Consistorio secreto, en el qual propuso el Arzobispado de *Gnesne* para el Primado del Reyno de *Polonia*, preconizando tambien al Cardenal *Oddi* para el Obispado de *Viterbo*, y à Monf. *Breganeschi* para el de *Cremona*; añadiendo, haverse tenido aquellos dias una Congregacion particular en Casa del Cardenal *Valenti*, Secretario de Estado, compuesta de los Cardenales *Bolognati*, *Mesmer*, y *Sacripanti*, para deliberar sobre los medios de remediar la carestia de los Vivenes en esta Capital durante el Año Santo; y que entre otras cosas se havia fixado el precio del Frigo à 8. escudos la medida. Las cartas de *Napoles* de 23. de este refieren, que havindose puesto la Sangre de S. *Genaro*, Protector de este Reyno, el Viernes antecedente, con las ceremonias acostumbradas, en frente de su Cabeza, se havia visto liquidada en menos de 35. minutos; y que este feliz successo se havia participado al Pueblo con una descarga de Artilleria de todas las Fortalezas de la Ciudad, siendo universal el gozo de todos sus Habitantes; Que el mismo dia havia pasado el Rey à la Iglesia dedicada à este Santo, y que la Reyna, que continuaba felizmente en su preñado, havia ido por la tarde. Estas cartas, añaden, que los Navios de Guerra nombrados S. *Carlos*, y la *Reyna*, que se havian equipado en aquel Puerto, solo esperaban viento favorable para hacerse à la vela, debiendo ir à cruzar à la parte de *Poniente*, à fin de dár caza à los Corsarios de *Berberia*, y ahuyentarlos enteramente de aquellas Costas; Que el Navio nombrado la *Concepcion*, y el Xaveque, que el Rey hizo comprar ultimamente, passarian al mismo efecto al Mar *Adriatico*, donde se les deben juntar dos Barcas armadas; y que la desercion de los Soldados de aquella Guarnicion era muy grande, havindose ausentado mas de 60. en sola una noche, lo que hacia temer, que causassen algunos perjuicios en los caminos. Los avisos de *Parma* dicen, que el dia 23. se celebrò en esta Ciudad con mucho ludimiento el cumple años de S. M. *Catholica*, havindose hecho con este motivo desde por la mañana una descarga general de la Artilleria de aquella Ciudadela, vestidose la Corte de Gala, y representadose por la noche una Comedia, que se fenció con un primoroso Artificio de Fuego. Tambien dicen, que en esta Ciudad se quedaba disponiendo una exquisita Opera Pastoral en Musica para celebrar la llegada de la Serenissima Señora Infanta, que se esperaba en *Plasencia* en todo el mes de Noviembre; y que mediante las ordenes que havia expedido su Alteza Real el Señor Infante à la Regencia de dicha Ciudad, se havia comenzado à alhajar el Palacio Ducal de ella, creyendose, que sus Altezas Reales hagan en el

su residencia el próximo Invierno. Los avisos de *Lombardia* dicen, que en estas Provincias se hacian Levas de Reclutas, así para las Tropas *Imperiales*, como para las de los Serenísimos Duques de *Parma*, y *Modena*; y que según se reconocia querian ponerse en buen estado de defensa. Las ultimas cartas de *Marfelta* refieren, haverse recibido allí orden de hacer partir de *Antibo* algunas Galeras de S. M. *Christianissima* para formar la Esquadra destinada à conducir aqui à su Alteza la Señora Infanta, Duquesa de *Parma*.

Londres 10. de Octubre de 1749.

LOS Ministros de *Suecia*, y *Prusia*, que residen en esta Corte, tuvieron los dias passados una larga Conferencia con el Duque de *Newcastle*, Secretario del Estado, à la que tambien fue convidado el Conde de *Richecourt*, Embaxador Extraordinario de sus Magestades *Imperiales*; pero como este Ministro se hallaba indispuesto de la Gota, embió à su Secretario de Embaxada. Esta Conferencia tuvo por objeto los Negocios del Norte, y en particular la Declaracion que S. M. *Rusiana* hizo ultimamente à la Corte de *Stockholma*, y la Respuesta que ha dado el Ministerio de *Suecia*. Se confirma, que se propondrá en la proxima Sesion del Parlamento reducirse por 100. los intereses de las deudas Nacionales, y pagar los capitales de los que no quisiere pagar por esta providencia. Tambien se dice, que despues de este Negocio se propondrá un Proyecto para aumentar, y sostener la fea publica, empleando exactamente en la reduccion annual de dichas deudas el producto del aumento del fondo de extincion. *Monf. Phelipe Yorck* ha sido nombrado por uno de los Comissarios del Rey para arreglar con los de S. M. *Christianissima* los Limites de la *Nueva-Escocia*. Escriven de *Boston*, en la *Nueva-Inglaterra*, que el Capitan *Forster* havia buuelto en 10. dias de *Chebuco*, despues de haver transportado à *Anapolis Real* 100. Hombres de Recluta para la Guarnicion de esta Plaza; y añaden haver referido este Oficial, que los *Franceses* establecidos en la *Nueva-Escocia* sumian con abundancia todo genero de Provisiones frescas à los nuevos Habitantes de esta Provincia, los que continuaban sin cesar en romper las Tierras, y fabricar Casas; y que se havian embiado dos Sloops, ò Embarcaciones ligeras à *S. Juan* para interrumpir el Establecimiento que allí hacen los *Franceses*. Los Directores de la Compañia de las Indias nombraron antes de ayer à *Monf. Benjamin Robins* por Ingeniero en Gefe de todos los Fuertes, y Plazas que posee esta Compañia en las Indias Orientales. Aqui se continúa la voz, de que los Habitantes de la Isla de *Java*, así *Holandeses*, como Naturales de ella, se han rebelado contra sus Soberanos, formando un Gobierno à su gusto; pero como el Rey no ha tenido aviso alguno, se tiene esta

noticia por dudosa, como tambien la que anuncia, que el Almirante *Schriuer* ha sido nombrado por los Estados Generales de *Holanda* para mandar la Esquadra que deben embiar luego à *Batavia*, y esta destinada à hacer que los Rebeldes vuelvan à su obediencia. Los Comissarios nombrados para conocer de las Presas hechas durante la Guerra, y despues de firmada la Paz, continuan sus Juntas en ausencia del Principe de *Gales*, primer Comissario, cuyas deliberaciones se embian à su Alteza Real por Correos; y el señor *Guastaldi*, Ministro de *Genova*, solicita la restitucion de muchas Presas hechas à los *Genoveses*, que pretende ser ilegítimas.

La Haya 15. de Octubre de 1749.

LOS Estados de *Holanda*, y de *West-Frisia* se separaron el 11. hasta nueva convocacion, y el dia antes se publico por su orden un Edicto, que, entre otras cosas, prohibe las juntas, y murmuraciones, que sobre el presente Gobierno, personas que le componen, y providencias que toma, han empezado à notarse en muchas Ciudades, y Lugares de la Republica, mandando, que qualquiera que suscite tales especies con el fin de interrumpir la quietud publica, la exaccion de las debidas contribuciones al Estado, y falte al respeto, y veneracion de la Justicia, y sus Tribunales, será castigado con la pena ordinaria, y demàs que se hallare por conveniente, &c. *Monf. Preis*, Embiado Extraordinario del Rey de *Suecia*, ha estado en Conferencia con algunos Miembros del Estado, como asimismo *Monf. Chiquet*, Encargado de los Negocios de *Francia*; y otros muchos Ministros Estrangeros han conferido igualmente con *Monf. Focking*, Presidente de la Assamblea de los Estados Generales. El Principe *Stadhouder*, y la Princesa Real su Esposa permanecen en el Palacio de *Loo*, de donde no bolverán à esta Ciudad hasta el dia 4. del mes que viene. Escriven de *Bruselas*, que en esta Ciudad estaba para salir una Pragmatica, prohibiendo en todas las Provincias del Pais Baxo *Austriaco* el uso de las Telas, y Galones de Oro, y Plata fabricados en los Países Estrangeros, y de la misma manera que la Emperatriz Reyna ha prohibido el uso de estos Generos à sus Vassallos de los Países Hereditarios en *Alemania*. Avisan de *Dresde*, que en esta Corte se decia, que S. M. *Rusiana* parecia estar dispuesta à llamar de su destierro al Duque de *Bixón*, y ponerle en posesion del Ducado de *Curlandia*, de que no ha sido formalmente desposeido; y que este Duque, que aun permanecia en *Jaraslow*, estaba tambien asistido, que se le daban 50. rublos al dia para su manutencion, y decencia. Participan de *Osnabrug*, que las Langostas continuaban en hacer grandes estragos en la *Franconia*, y otros Distritos, las quales se abanzaban àcia el *Nord-Ouest* de *Alemania*, en donde se hacian

352
Rogativas públicas porque Dios se sirviese libertarles de este castigo, de que parece estar amenazados, y que entretanto tenían la esperanza de que estos insectos se disipasen dentro de poco, respecto de la proximidad del Invierno.

Paris 18. de Octubre de 1749.
EL Rey ha dado el Gobierno de *Sejne*, en *Provenza*, y el Regimiento de *Auvergne*, que vacaron por muerte del Conde de *Chaffellux*, al Conde de *Beauvoir*, su hermano. El Señor de *Chavigny*, Embaxador de S. M. cerca del Rey de *Portugal*, ha sido nombrado para ir a residir con el mismo caracter a la Republica de *Venecia*; y el Señor de *S. Contest*, Mayordomo Ordinario de Memoriales de la Casa de S. M., e Intendente de *Borgoña*, ha sido elegido para pasar en calidad de Embaxador a los Estados Generales de las Provincias Unidas. El día 9. de este mes murió en esta Ciudad, de edad de 105. años, D. Luis de *Acuña*, Comendador de la Orden de *Christo*, Consejero Privado del Rey de *Portugal*, y su Embaxador cerca del Rey desde el año de 1736. Este Ministro havia sido otra vez Embaxador en esta Corte, y estado igualmente empleado con el mismo caracter, ó en calidad de Ministro en otras muchas Cortes, y tambien havia sido uno de los Plenipotenciarios de S. M. *Portuguesa* en el Congreso de *Utrecht*, siendo Decano de todos los Embaxadores, y Ministros de la *Europa*.

Madrid 4. de Noviembre de 1749.

POR los diarios Partes de la Corte se tienen aqui gustosas noticias de la importante salud, que gozan los Reyes nuestros Señores en su Real Sitio de S. Lorenzo, adonde a mediado de la semana antecedente llegó felizmente del de S. Ildephonso el Señor Infante Cardenal, en cuyo Real Palacio permanece sin novedad la Reyna Viuda nuestra Señora, juntamente con la Señora Infanta Doña Maria Antonia, segun informan las ultimas cartas que se han recibido de aquel Real Sitio.

S. M. se ha servido nombrar para la Iglesia, y Obispado de *Coria*, que se halla vacante, al Señor D. Joseph de *Cepeda*, Obispo de *Mallorca*.

Antoniana Margarita, Opus nempe Phisicis, Medicis, ac Theologis, non minus utile, quam necessarium, por Gomez Pereyra, en dos Tomos; se hallará en casa de Manuel Ignacio de Pinto, calle de Atocha, junto la Aduana.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.